

ACTA No. 05-11-03-2015

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR REALIZADA EL MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Quito y en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el **miércoles 11 de marzo de 2015**, a las 12:08 se da inicio a la sesión de Consejo Directivo, bajo la Presidencia de la Dra. Blanca Real, Decana; con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Naranjo, Subdecano; Dr. Oscar Salas, Vocal Docente; Dra. Ruth Vaca, Vocal Docente; Dr. Juan Viteri Representante Asociación de Profesores; Sr. Alexis León, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Srta. María del Cisne García, Presidenta de la Asociación de Estudiantes; Lcdo. Wilson Ortega, Presidente del Comité de Empleados.

Actúa como Secretaria la Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella., Secretaria Abogada que certifica.

Sometido a consideración de los señores Miembros de Consejo Directivo, el orden del día, se aprueba con los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior
2. Lectura de comunicaciones
3. Varios

PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE 13 DE FEBRERO DE 2015; y, 25 DE FEBRERO DE 2015

Se pone en consideración el Acta de 13 de febrero de 2015, ya que por problemas suscitados en el sistema informático no se pudo imprimir ni enviar por correo electrónico el Acta referida.

RESUELVE: Aprobar sin observaciones

Se pone en consideración el Acta de 25 de febrero de 2015.

RESUELVE: Aprobar sin observaciones

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

1. Se conoció el informe de Labores de la doctora Blanca Real L., relacionado a su primer año de gestión como Decana de la Facultad de Odontología.

RESUELVE: Que tomando en cuenta su abnegada labor se felicita la gestión y se aprueba el informe presentado.

2. Se conoció el oficio No.132 VFO-15 suscrito por el doctor Jorge Naranjo Subdecano, en el informa que en sesión ordinaria de Consejo Académico realizado el 04 de febrero de 2015 se determinó que los estudiantes, que empiezan a elaborar su tesis, para la obtención de su título de Odontólogo deberán presentar un artículo como requisito para la defensa de su tesis.

RESUELVE: Que la Unidad de Titulación planifique y organice con el Subdecanato, Talleres continuos para capacitar a los estudiantes sobre la elaboración de los artículos solicitados, mismos que versarán sobre la investigación de su trabajo de titulación.

Esta disposición se aplicará a partir del mes de abril de 2015

3. Se conoció el oficio No.131 VFO-15 suscrito por el doctor Jorge Naranjo Subdecano, en el informa que en sesión ordinaria de Consejo Académico realizado el 04 de febrero de 2015 se determinó que para el semestre marzo-septiembre 2015 y para los señores y señoritas que ingresen con cambio de Facultad y/o Universidad las convalidaciones que les correspondan deberán ser enviadas a todos los docentes del área de cada cátedra.

RESUELVE:

1. Los sílabos que puedan presentarse para convalidar, sean enviados al docente más antiguo de la asignatura que se solicite convalidar.
2. El docente más antiguo de la asignatura coordinará una reunión con todos los docentes de la materia para que analicen, en conjunto los sílabos presentados;
3. A la par se enviarán sendos oficios a los docentes de esa asignatura, para que en coordinación con el docente más antiguo, fijen una fecha de reunión, este se verificará en un plazo máximo de dos días;
4. Se deberá cumplir con los plazos y lo dispuesto por el Consejo Directivo de 31 de octubre 2007, que dice *"Requerir de los señores docentes un informe detallado de las razones por las que consideran que los programas de los señores estudiantes que solicitan equiparación de materias, no son equiparables"*
5. Es obligación del docente más antiguo informar sobre el resultado de la convalidación en el plazo de 15 días después de la recepción; también es obligación del docente más antiguo informar las razones por las que no se han reunido o no se han cumplido los plazos, de ser el caso, con el fin de aplicar de ser necesario, las sanciones correspondientes.
6. Todos los oficios serán elaborados y notificados por la Secretaría General de la Facultad.
7. Cualquier duda será absuelta por el Subdecanato

4. Se conoció el oficio No.151 VFO-15 suscrito por el doctor Jorge Naranjo Subdecano, en el hace conocer que el señor Bastidas Arciniega José Luis, portador de la cédula de ciudadanía 160044574, presentó en la Secretaría la documentación correspondiente para la rectificación de su segundo apellido mismo que no tiene la "S" final.

RESUELVE: Que una vez revisada la documentación la misma ha sido presentada en legal y debida forma; y, justifica el cambio solicitado y dado que consta la certificación del registro civil y cedulación, resolvió aceptar el pedido de rectificación del segundo apellido.

5. Se conoció el oficio No.171 VFO-15 suscrito por el doctor Jorge Naranjo Subdecano, en el informa que en sesión ordinaria de Consejo Académico de 05 de marzo de 2015, conoció los oficios sin número suscritos por varios docentes, solicitando incremento de tiempo, los referidos docentes son:

Dra. Erika Espinosa (medio tiempo a tiempo completo)
Dra. Eliana Balseca (medio tiempo a tiempo completo)
Dr. Fabricio Cevallos (medio tiempo a tiempo completo)

Y que luego del análisis Consejo Académico, determinó que es pertinente y necesario el incremento de tiempo solicitado, esto por la demanda de estudiantes, sobre la necesidad de contar con más docentes tutores en las Clínicas de la Facultad.

RESUELVE: Luego del análisis correspondiente Consejo Directivo resolvió aprobar lo solicitado y que se continúe con el trámite.

6. Se conoció el oficio No.175 VFO-15 suscrito por el doctor Jorge Naranjo Subdecano, en el hace llegar el Calendario Académico para el periodo Abril-Septiembre de 2015, para elaborar el mismo se ha tomando en cuenta la programación de actividades del Oficio Circular No. 03-C.A., suscrito por el doctor Silvio Toscano, Secretario General de la Universidad Central del Ecuador.

RESUELVE: Aprobar el Calendario Académico presentado

7. Se conoció el oficio No.182 VFO-15 suscrito por el doctor Jorge Naranjo Subdecano, en el hace conocer el Informe de Autoevaluación de la Carrera y el Plan de Mejoras de la Facultad correspondiente al periodo 2014-2016, para su respectiva aprobación.

RESUELVE: Luego del análisis correspondiente Consejo Directivo resolvió aprobar los informes presentados.

8. Se conoció el oficio No.179 VFO-15 suscrito por el doctor Jorge Naranjo Subdecano, en el comunica que en sesión ordinaria de Consejo Académico

realizada el 5 de marzo de 2015, se revisó y se realizó las respectivas correcciones de las Guías y Protocolos de la Clínica de: Radiología, Cirugía, Odontopediatría y Clínica Integral de Adultos, documentos y correcciones que pone en consideración de Consejo Directivo para su aprobación.

RESUELVE: Aprobar las Guías y Protocolos de las Clínicas de: Radiología, Cirugía, Odontopediatría y Clínica Integral de Adultos presentados.

9. Se conoció el oficio No.180 VFO-15 suscrito por el doctor Jorge Naranjo Subdecano, en el informa que en Consejo Académico realizado el jueves 5 de marzo de 2015, se recibió el informe de las Observaciones del Reglamento General de Clínicas, elaborado por la doctora Blanca Real, Decana; doctor Jorge Naranjo, Subdecano; doctora Paulina Armendáriz, Secretaria Abogada; doctor Jaime Luna, Coordinador General de Clínicas; señor Alexis León y señorita Marcela Andrade, Representantes Estudiantiles, por lo que hace llegar el referido Reglamento para respectiva revisión y aprobación.

RESUELVE: Luego del informe presentado por la comisión nombrada por este mismo Consejo Directivo, este alto organismo **resolvió** aprobar el Reglamento General de Clínicas presentado.

10. Se conoció el oficio No.113 IIPFO suscrito por el doctor Alejandro Farfán Director del Instituto de Investigación y Posgrado, en el informa que en sesión de Comité Académico de Posgrado realizado el lunes 9 de marzo de 2015, se conoció sobre el "*CURSO DE EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL INGRESO AL POSGRADO EN LA ESPECIALIDAD DE ORTODONCIA*", promoción 2015-2018, organizado para los meses de mayo y junio, presentado por la doctora Sonia Muñoz, coordinadora, quien solicita se apruebe para continuar con el trámite correspondiente.

RESUELVE: Debido a que el antecedente presentado carece de un informe sobre si el referido curso está aprobado por el CES además carece de un informe de financiamiento que incluya costos si tiene valor para los cursantes; por estas consideraciones el Consejo Directivo **resolvió** solicitar al Director de Posgrado una ampliación del informe presentado, de cuyo análisis dependerá la aprobación o no del curso mencionado en su pedido.

11. Se conoció el oficio No.114 IIPFO suscrito por el doctor Alejandro Farfán Director del Instituto de Investigación y Posgrado, en el informa que en sesión de Comité de Académico de Posgrado realizado el lunes 9 de febrero de 2015, la doctora Mariela Balseca presentó el cronograma para la publicación de la convocatoria a la nueva cohorte de la Especialidad de Periodoncia promoción 2015-2017, Y solicita se apruebe su pedido, con el fin de continuar con el trámite correspondiente.

En razón de que se debía publicar el domingo inmediatamente anterior y por la premura de tiempo este pedido se aprobó ad referéndum.

RESUELVE: Ratificar lo aprobado ad referéndum

12. Se conoció el oficio sin número de fecha 6 de marzo de 2015, suscrito por la doctora Katherine Zurita Coordinadora de Unidad de Seguimiento a Graduados, anexo presenta el informe del segundo encuentro de graduados de la Facultad realizado el 10 de febrero de 2015; indica que el evento contó con la presencia del Phd. Dr. Alessandro Loguercio de Brasil, adjunta fotografías, listado y firmas de los asistentes, incluidos sus correos electrónicos y teléfonos, datos que servirán para acrecentar La base de datos lo que permitirá localizarlos para las distintas actividades programadas, mismo que pone en consideración de Consejo Directivo.

RESUELVE: Aprobar el informe presentado, además por unanimidad se resuelve enviar un sentido agradecimiento y felicitación a la doctora Katherine Zurita como coordinadora de seguimiento de graduados y su equipo de trabajo; por la ardua y fructifera labor realizada en tan corto tiempo, lo que redundará en la gestión de la Facultad.

RESUELVE: Por unanimidad hacer llegar un agradecimiento, reconocimiento y felicitación a la doctora María Fernanda Caicedo Subcoordinadora de la Comisión de Evaluación Interna y su equipo de trabajo, por el arduo, dedicado y minucioso trabajo realizado con fines de acreditación de la carrera.

13. Se conoció el oficio 144-SFO-15, suscrito por la doctora Paulina Armendáriz Secretaria Abogada, en el informa que atendiendo la resolución de Consejo Directivo de 21 de enero de 2015, en el que se solicitó a la señorita Cristina Mera Valdez haga llegar los certificados médicos originales debidamente sellados y firmados por la autoridad médica competente, al respecto informa que una vez presentados los documentos originales que avalan la calamidad doméstica argumentada, se cree conveniente conceder lo solicitado por la peticionaria.

Por la premura de tiempo en razón de que la peticionaria debía rendir examen atrasado el pedido se aprobó favorablemente, con la figura de ad referéndum.

RESUELVE: Ratificar lo aprobado ad referéndum

14. Se conoció el oficio 172-SFO-15, suscrito por la doctora Paulina Armendáriz Secretaria Abogada de esta Facultad, en el comunica que los señores y señoritas, de la lista inserta al oficio, han cumplido con los requisitos para ser declarados aptos a incorporarse al H. Cuerpo Odontológico del País.

No	NOMBRES	NOTA	TITULO	CONDICION
1	CABEZAS ORQUERA CARLOS ALBERTO	17.51	ODONTOLOGO	REGULAR
2	CADENA CRIOLLO EVELYN ANDREA	15.92	ODONTOLOGA	REGULAR
3	CASTRO BARAHONA ANDREA AUGUSTA	09.20	ODONTOLOGA	REGULAR
4	CHAVEZ PAREDES JOSE LUIS	16.01	ODONTOLOGO	REGULAR
5	CHICAIZA CURIPALLO ARMANDO DANILO	17.03	ODONTOLOGO	REGULAR
6	ENDARA VARGAS FERNANDA GABRIELA	18.37	ODONTOLOGA	REGULAR
7	ESCOBAR CASILLAS DORA MARGOTH	17.10	ODONTOLOGA	REGULAR
8	GARCIA LOPEZ JOSE ANDRE	17.42	ODONTOLOGO	REGULAR
9	GONZALEZ SANCHEZ GABRIELA ELIZABETH	17.61	ODONTOLOGA	REGULAR
10	LITA BARAHONA CARLA ELIZABETH	18.24	ODONTOLOGA	REGULAR
11	LLASAG BASANTES JUAN FRANCISCO	07.89	ODONTOLOGO	REGULAR
12	MORA GUAMAN GLADYS JACQUELINE	16.95	ODONTOLOGA	REGULAR
13	ONTANEDA SANGUANO EVELYN TATIANA	17.62	ODONTOLOGA	REGULAR
14	ROMERO MENA PAOLA GABRIELA	09.08	ODONTOLOGA	REGULAR
15	SANDOVAL TENELEMA KARINA PAOLA	17.27	ODONTOLOGA	REGULAR
16	SANTAMARIA JARRIN MARCO VINICIO	18.45	ODONTOLOGO	REGULAR
17	TINGO RAMIREZ FAUSTO AMILCAR	18.26	ODONTOLOGO	REGULAR

RESUELVE: Aprobar el informe presentado y que se continúe con el trámite

15. Se conoció el oficio No.162 VFO-15 suscrito por la doctora Paulina Armendáriz Secretaria Abogada de esta Facultad, informa que en relación al oficio No. 212-CGC-14-15, suscrito por el doctor Jaime Luna Coordinador General de Clínicas, en el que solicitó la rectificación de las asistencias de las señoritas Andrea Viviana Vallejo y Lizeth Lara Yonfá porque se habrían matriculado tardíamente; e informa que una vez revisada la documentación en la Secretaría General de la Facultad la señorita Andrea Viviana Vallejo Arteaga se matriculó 21/10/2014; y la señorita Lizeth Lorena Lara Yonfá se matriculó el 23/10/2014.

RESUELVE: Solicitar al doctor Jaime Luna realice respectivo informe del cálculo de las asistencias de acuerdo a las fechas presentadas y que reposan en los archivos de la Secretaría General de la Facultad.

16. Se conoció el oficio No.0267 CGC-14-15 suscrito por el doctor Jaime Luna Coordinador General de Clínicas, en el anexa los resultados de la encuesta realizada a los pacientes que acuden a las diferentes Clínicas de la Facultad, consta la tabulación de resultados y las conclusiones generales.

RESUELVE: Que se socialicen los resultados de la encuesta, y que se hagan conocer las estrategias a tomar para superar los ítems que han sido calificados en niveles bajos o de descontento y se realice un análisis de

pertinencia de ciertas preguntas con el fin de reformularlas o ampliarlas para la próxima encuesta; además se haga conocer que las encuestas deben ser continuas, pues apoyarán la formulación de un plan de mejoras.

17. Se conoció las solicitudes de fecha 6 y 10 de marzo, suscrito por el doctor Marcelo Cascante docente, en las que pide la rectificación de las notas del segundo hemisiciclo de la cátedra de Prostodoncia total de los siguientes estudiantes:

Señor Cristian A. Pozo Noriega a quien le consta 18 debe constar 20
Señorita María José Erazo Guijarro a quien le consta 17 debe constar 19

RESUELVE: Por cuanto se ha justificado debidamente Consejo Directivo resolvió autorizar lo solicitado

18. Se conoció la solicitud de fecha 9 de marzo, suscrita por el doctor Marco Medina Docente de la cátedra de Anatomía Topográfica del paralelo 4, en esta requiere se le permita el asentamiento de la nota de 15 y 39/43 asistencias correspondiente al primer hemisemestre del señor Miguel Eduardo Ramírez Andocilla con C.C. 1803294089, y dice que *"ya que por obligaciones laborales con las cuales sustenta la carrera no le ha sido posible rendir el examen correspondiente al primer hemisemestre"*.

RESUELVE: Tomando en cuenta lo narrado por el doctor Marco Medina, Consejo Directivo resolvió informarle que para rendir examen atrasado, existen normas específicas para esos casos y que es potestad únicamente del señor Subdecano aprobar el rendir examen o exámenes atrasados, siempre y cuando se hayan cumplido con los requisitos establecidos por el Reglamento respectivo; por lo expuesto Consejo Directivo no aprueba su pedido por improcedente, ya que el procedimiento narrado por su persona, no está enmarcado en la norma, ni ha sido aprobado por autoridad competente.

19. Se conoció la solicitud de fecha 10 de marzo, suscrito por la doctora Alexie Izquierdo Docente, en esta pide autorización para rectificar el número de asistencias en el paso de notas del paralelo 3, 2 de Fotografía Clínica, ya que se asentó erróneamente.

RESUELVE: Autorizar lo solicitado

20. Se conoció el escrito de fecha 11 de marzo, suscrito por el doctor Raúl Velasteguí Docente, solicitando autorización para modificar las notas de la asignatura Materiales Dentales 2 de los paralelos 1-2 y 3, que por error se colocó en el casillero de notas las asistencias y en el casillero de asistencias las notas.

RESUELVE: Verificado el error Consejo Directivo resolvió autorizar lo solicitado

21. Se conoció su pedido de fecha 10 de marzo, suscrito por el Ingeniero Guido Manjarres Docente, en el solicita autorización para rectificar la nota de la señorita INAPANTA AVIAL GEOVANA IBETH con C.C. 1004551329, de la asignatura de Biofísica del segundo hemisemestre, que debería ser 17/20 y le pasó 12/20.

RESUELVE: Por cuanto anexa el justificativo, Consejo Directivo resolvió autorizar lo solicitado

22. Se conoce la solicitud de fecha 27 de febrero, suscrito por el señor Juan David Patiño del Valle estudiante, pidiendo anular su segunda matrícula, y adjunta certificados médicos, que avalizan que usted tiene una enfermedad catastrófica que le impidió asistir a clases.

RESUELVE: Autorizar lo solicitado e informar que cuando solicite el reingreso usted viene a la malla 2012, por cuanto el semestre que anula desaparece este ciclo 2015-2015 y no se reabre; para solicitar reingreso deberá presentar el certificado de operación que arguye se le practicará, de esta resolución una copia reposara en el record académico del estudiante.

23. Se conoció el informe suscrito por el Dr. Alejandro Farfán, Dr. Wilfrido Palacios, Dra. Ana Armas, Dra. Mariela Balseca, Dr. Marcelo Cascante, Dra. Maritza Quezada y Bioq. María Fernanda Caicedo, en el ponen en consideración el trabajo realizado por el Equipo de docentes de la Facultad de Odontología, quienes reunidos los días martes y jueves de los meses de octubre y noviembre de 2014, con el objeto de promover la investigación formativa y docente en la Facultad de Odontología, han elaborado el "PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES", mismo que anexan.

RESUELVE: Solicitar al Consejo Académico la respectiva revisión, cuyo informe de ser pertinente la señora Decana podrá aprobarlo.

TERCER PUNTO: VARIOS

1. La doctora Blanca Real informa que la auditoría ha reportado que hay muchas líneas telefónicas que tienen salida a celulares, en la Facultad por lo que informa que se procederá a cortar este servicio.

Sale de la sala de sesiones el doctor Oscar Salas a las 14:30

2. Se conoció el pedido de la señorita María del Cisne García, para que se autorice la ampliación del plazo para pagar lo que los pacientes de los estudiantes adeudan en las Clínicas por concepto de materiales.

RESUELVE: Autorizar que la cancelación de lo adeudado pueda realizarse hasta el martes 17 marzo de 2015.

3. El doctor Jorge Naranjo informa que los docentes se acogen al periodo de vacaciones y pregunta como se va a proceder con los docentes que han solicitado permisos con cargo a vacaciones.

La doctora Blanca Real indica que deben venir a la Facultad y cumplir con su horario de trabajo.

4. La doctora Paulina Armendáriz informa que se ha logrado realizar el trámite y sepultar a los cadáveres que permanecían en el anfiteatro de la Facultad.

RESUELVE: Por unanimidad agradecerle a la señora Ligia Bonilla funcionaria de la Facultad, por la atinada y ágil gestión para la inhumación de los cadáveres entregados por la Policía Nacional, para el proceso enseñanza aprendizaje del área de anatomía de los estudiantes de la facultad y que permanecían en el anfiteatro de la misma.

Además **RESOLVIÓ** por unanimidad agradecer a la Funeraria Nacional, por las facilidades otorgadas a la Facultad para la inhumación de los cadáveres entregados por la Policía Nacional, para el proceso enseñanza aprendizaje del área de Anatomía de los estudiantes de la Facultad y que permanecían en el anfiteatro de la misma.

5. Se **RESOLVIÓ:** Por unanimidad agradecer al Chef Internacional señor Edgar León, por su gesto de amabilidad para nuestra unidad académica, al honrarnos con tan exquisita selección de sabores y presentación de apetitosos alimentos que fueron degustados en la sesión referida; y, hacerle además llegar un reconocimiento y felicitación por tan exquisitos guisos, que incluían las bondades de varios productos de nuestro país.

Finaliza la Sesión a las 14:39


Dra. Blanca Real L.
DECANA


Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.
SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO